

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO POR LA RAZÓN Y EL BIENESTAR

I. Fundamentos Doctrinarios

El Partido se constituye como una fuerza política democrática, laica y con vocación científica, que busca la construcción de una sociedad basada en la razón, la ética y la justicia. Nuestro actuar se fundamenta en la convicción de que el bienestar humano es inseparable del bienestar animal y de la salud de los ecosistemas. Rechazamos los dogmatismos extremos, promoviendo soluciones basadas en la evidencia, el diálogo y el respeto irrestricto al Estado de Derecho. En cumplimiento de la ley y de nuestros principios, el Partido rechaza explícitamente el uso de la violencia o la fuerza como mecanismo de acción política, comprometiéndose a utilizar exclusivamente métodos democráticos e institucionales.

II. La Persona Humana y la Justicia Social

Concebimos a la persona como el centro de la acción política, dotada de libertad y dignidad inalienable. El Estado tiene el deber ético de garantizar un piso mínimo de dignidad, asegurando el acceso universal a la salud física y mental, así como a una educación de calidad que fomente el pensamiento crítico y la ética cívica.

Promovemos una sociedad donde el individuo se desarrolla plenamente actuando en comunidad, disminuyendo las brechas de desigualdad mediante políticas basadas en datos y eficiencia social.

III. Estado de Derecho, Probidad y Seguridad

Adherimos al cumplimiento irrestricto de la Ley. Postulamos que la vigencia de los derechos requiere de un sistema de fiscalización eficiente y sanciones proporcionales al daño social causado. Consideramos la corrupción y la colusión como atentados graves contra la fe pública y la democracia. Propugnamos la inhabilitación perpetua para quienes cometan estos delitos, impidiéndoles ejercer cargos públicos de por vida, junto con la reparación patrimonial total. La justicia debe ser aplicada sin excepciones ni privilegios.

IV. Reconocimiento de la Sintiencia Animal (Ética Interespecie)

El Partido declara que los animales no humanos son seres sintientes y no meros bienes muebles. Promovemos su reconocimiento jurídico como sujetos de protección especial. Abogamos por la abolición progresiva de prácticas que conlleven maltrato, sufrimiento o explotación cruel. Basándonos en la evidencia científica y el enfoque de "Una Salud" (One Health), entendemos que la salud pública, la sanidad animal y el equilibrio ambiental son interdependientes.

V. Desarrollo Sostenible y Emergencia Climática

Entendemos que la economía está subordinada a los límites biofísicos del planeta. Nos comprometemos con la carbono neutralidad, la protección de la biodiversidad y la transición hacia una matriz energética limpia. Rechazamos la existencia de "zonas de sacrificio", defendiendo que ninguna comunidad debe ver afectada su salud por el beneficio económico de terceros.

VI. Economía, Innovación y Austeridad Política

Promovemos una economía circular y productiva que supere el extractivismo mediante la ciencia, la tecnología y la innovación (I+D). Aspiramos a un Estado moderno que elimine la burocracia innecesaria. Concebimos la política estrictamente como un servicio público y no como una vía de enriquecimiento o estatus; por tanto, rechazamos los privilegios injustificados de las autoridades y abogamos por una ética de austeridad republicana en el manejo de los recursos fiscales.

VII. Convivencia y Soberanía

Valoramos la diversidad bajo un marco de orden y respeto a la normativa nacional. Promovemos una política migratoria regulada, segura y selectiva, orientada a la capacidad de acogida del país y a las necesidades de su desarrollo laboral y académico, resguardando el equilibrio de los servicios sociales y la cohesión comunitaria.